



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 – RUC: 1360041580001

Honorato Vásquez – Santa Ana



ACTA N°-05

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL DE HONORATO VÁSQUEZ CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la Sede del Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez a los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Jeferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial se reúnen en Sesión extraordinaria convocada para esa fecha, los señores vocales principales, para tratar el siguiente orden del día : **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE. 3.- INFORME DEL PROCESO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA TABLADA DE GUARUMO, EN EL SITIO SUBIDA DEL CERRO DE GUARUMO, DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ANA". 4.-RESOLUCIONES 5.- CLAUSURA.** Se pone a consideración de todos los miembros principales el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Se cuenta con la presencia del Sr. Jeferson Mendoza Intriago, el Sr. Fernando Loor Romero el Sr. Oldemar Briones Arteaga, el Sr. Miguel Briones Pinoargote, la Sra. Ruth Saltos Sánchez, y el abogado Gino Delgado de la CONAGOPARE Manabí. **2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.** El Sr. Jeferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial, declara instalada la presente sesión, siendo las 10H10 a.m. **3.- INFORME DEL PROCESO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA TABLADA DE GUARUMO, EN EL SITIO SUBIDA DEL CERRO DE GUARUMO, DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ANA".** El presidente toma la palabra da la bienvenida a los señores vocales, así mismo al abogado Gino Delgado de la CONAGOPARE Manabí, y le hace conocer al abogado sobre el tema a tratar para que él le ayude a esclarecer ciertas dudas que tienen los vocales respecto a este proceso, ya que nosotros como Gobierno Parroquial solicitamos a la Municipalidad de Santa Ana al alcalde Ramón Miele la competencia para la delegación del agua, y como falleció en ese entonces eso quedo ahí y ahora esta otro alcalde y no se pudo dar la competencia, toma la palabra el señor Miguel Briones y menciona sobre el convenio que le iba a dar Ramón Miele no hay convenio firmado en vista de eso le orientamos con el compañero Fernando Loor vicepresidente que no lo hiciera ya que no era competencia porque no le dieron el convenio y él se tomó la decisión de hacerlo solo bajo su responsabilidad y fue por esto que le pusimos un oficio a la contraloría para tener respaldo que no estábamos de acuerdo, el vicepresidente y yo le dijimos que no ya que no había convenio que el Municipio tiene la competencia del agua, en la copia del contrato que no tiene firma habla

Calle Padre Alberto Ferri – Vía principal Poza Honda

Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com

Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 – RUC: 1360041580001

Honorato Vásquez – Santa Ana



de agua potable y ahí no hay agua solo pozo que no sirve para consumo humano toda esta intervención mía la hago amparado en el artículo 67 literal k) del COOTAD, toma la palabra el señor Fernando Loor mencionando desde el principio no quisimos hacer daño a nadie lo hizo solo, y el tema del agua la tiene el Municipio los servicios se deberán al art. 137 del COOTAD dice que las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, la ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes. Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el Cantón... y cuando fuimos a contraloría nos dijeron que nosotros somos fiscalizadores y esto fue recurso del GAD por eso teníamos que poner nuestro respaldo, y no es a manera de hacer daño nosotros fuimos a inspeccionar y no hay agua y los moradores dicen que no vale para tomar ni consumo humano le dijimos no lo haga y lo hizo fuimos a contraloría a poner nuestro informe para no tener inconveniente en lo posterior, interviene la Sra. Ruth Saltos y menciona que el abogado de la contraloría le dijo que llevamos parte por acción y omisión nosotros no pedimos auditoria fuimos solo a dejar claro que no estábamos de acuerdo y tener nuestro respaldo, toma la palabra el abogado Gino explicándole a los señores vocales lo siguiente: que toda obra que se haga es en beneficio de la comunidad respetando los órganos regulares de la ley, el art. 55 de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- literal D) prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; menciona que el derecho de la ley de agua potable la tienen los Municipios pero no menciona en agua entubada y aquí por lo que puedo ver en este contrato dice mejoramiento de agua entubada, en el momento que dice agua potable Municipio mas no agua entubada, art. 137 dice los gobiernos autónomos descentralizados municipales, pero no dice tampoco que prohíbe a las juntas hacerlo, el art. 68.- atribuciones de los vocales de la junta Parroquial rural.- literal D) dice fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código y ley; por lo que están en su derecho y como ustedes fueron a contraloría a poner su respaldo están fuera de este tema por haberlo denunciado, no tienen nada que ver y si encuentran algo indebido será algo del presidente que el tendrá que defender y esto a mi punto de vista está muy defendible, se estableció un oficio al Municipio y como no era agua potable no se dio ya que era agua entubada, todo esos documentos tienen que estar en el

Calle Padre Alberto Ferri – Vía principal Poza Honda

Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com

Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

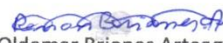
Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 – RUC: 1360041580001

Honorato Vásquez – Santa Ana

proceso, y si existe alguna observación penal o civil no tienen nada que ver ustedes, toma la palabra la señora Ruth Saltos y menciona que si hubiese quedado esto interno no hubiera pasado esto, sino que la contestación llegó a mano del presidente eso ha sido todo, el abogado menciona que están en su derecho, cuando vengan hacer auditoría en ese contrato sale responsable el presidente, y que yo lo veo defendible es porque es mejoramiento, así mismo le pregunta a los señores vocales si quedó muy claro este tema, a lo que los señores vocales agradecen al abogado por haber aclarado sus dudas, toma la palabra Don Oldemar Briones menciona que tal vez ellos hicieron mal en tomar esta decisión de ir a contraloría ya que yo lo único que quiero que las cosas estén bien y quiero que esta administración termine y a buena hora que nos aclaró este tema ya estamos claros con esto y también dejar claro que yo no quiero hacer daño a nadie ni quitarle el puesto a nadie, interviene el señor Miguel Briones y menciona si usted hubiese venido antes aclarar este tema esto no hubiera pasado y por la preocupación lo hicimos. **4.-RESOLUCIONES.-** los señores vocales resuelven por unanimidad que se adjunte a la presente acta la resolución N°-005-PRESIDENCIA-JMI-2020. **5.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12:15 p.m. El señor Presidente agradece la presencia de cada uno de los miembros vocales y la presencia del abogado Gino Delgado de la CONAGOPARE MANABÍ, clausurando la sesión.

Para constancia de lo actuado firman a continuación:

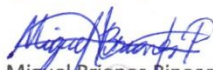

Sr. Jefferson Mendoza Intriago
PRESIDENTE

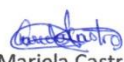

Sr. Oldemar Briones Arteaga
PRIMER VOCAL


Sra. Ruth Saltos Sánchez
TERCER VOCAL




Sr. Fernando Llor Romero
VICEPRESIDENTE


Sr. Miguel Briones Pinoargote
SEGUNDO VOCAL


Ing. Mariela Castro Castro
SECRETARIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 – RUC: I360041580001

Honorato Vásquez – Santa Ana

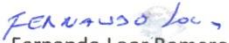
ACTA N°-06

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL DE HONORATO VÁSQUEZ CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la Sede del Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Jeferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial se reúnen en Sesión extraordinaria convocada para esa fecha, los señores vocales principales, para tratar el siguiente orden del día : **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE. 3.- TRASPASO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA 4.-RESOLUCIONES 5.- CLAUSURA.** Se pone a consideración de todos los miembros principales el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Se cuenta con la presencia del Sr. Jeferson Mendoza Intriago, el Sr. Fernando Loor Romero el Sr. Oldemar Briones Arteaga, el Sr. Miguel Briones Pinoargote, y la Sra. Ruth Salto Sánchez **2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.** El Sr. Jeferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial, declara instalada la presente sesión, siendo las 09H10 a.m. **3.- TRASPASO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA.** Luego de ser analizada el cambio de partidas presupuestarias, queda de la siguiente manera: se recorta de la partida 7501050 "Obras publicas de transporte y vías" el valor de \$3.424,80 y se aumentaran las partidas 7105100 "servicios personales por contrato" el valor de \$1.500,00, para el pago del asistente técnico del convenio con el Gobierno Provincial "entrenando valores" y la partida 7105120 "subrogaciones" el valor de \$1.924,80 para cancelar el pago de los vocales alternos, mismo que se adjunta a la presente acta. **4.-RESOLUCIONES.-** los señores vocales resuelven por unanimidad Realizar estos traspasos de partidas en el presupuesto de tal forma que se adjunten a la presente acta. **5.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y siendo las 10:45 a.m. El señor Presidente agradece la presencia de cada uno de los miembros vocales presentes clausurando la sesión.

Para constancia de lo actuado firman a continuación:


Sr. Jeferson Mendoza Intriago
PRESIDENTE


Sr. Fernando Loor Romero
VICEPRESIDENTE


Sr. Oldemar Briones Arteaga
PRIMER VOCAL


Sr. Miguel Briones Pinoargote
SEGUNDO VOCAL


Sra. Ruth Salto Sánchez
TERCER VOCAL


Ing. Mariela Castro Castro
SECRETARIA



Calle Padre Alberto Ferri – Vía principal Poza Honda
Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com
Manabí - Ecuador

G.A.D. DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ					
REFORMA PRESUPUESTO 2021		jun-21	17 de septiembre de 2021		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO ACTUAL	AUMENTO	RECORTE	SALDO
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	78,358.52			78,358.52
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	143,184.80			143,184.80
3701010	De Fondos del Gobierno Central	22,495.92			22,495.92
3801010	De Cuentas por Cobrar	65,130.76			65,130.76
5101050	Remuneraciones Unificadas	53,295.94			53,295.94
5102030	Decimotercer Sueldo	4,417.80			4,417.80
5102040	Decimocuarto Sueldo	2,800.00			2,800.00
5106010	Aporte Patronal	6,176.08			6,176.08
5106020	Fondo de Reserva	4,416.03			4,416.03
5602010	Sector Público Financiero	500.00			500.00
5702030	Comisiones Bancarias	106.36			106.36
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,646.30			6,646.30
7101050	Remuneraciones Unificadas	18,696.00			18,696.00
7102030	Decimotercer sueldo	1,583.00			1,583.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	1,200.00			1,200.00
7105100	Servicios personales por contrato	24,597.84	1500.00		26,097.84
7105120	Subrogaciones		1924.80		1,924.80
7106010	Aporte Patronal	2,271.56			2,271.56
7106020	Fondo de Reserva	1,557.38			1,557.38
7301050	Telecomunicaciones	2,150.40			2,150.40
7302050	Espectáculos culturales y sociales	-			-
7304040	Maquinarias y Equipos	300.00			300.00
7304050	Vehículos	7,100.00			7,100.00
7306010	Contratación de estudios e investigaciones	19,986.33			19,986.33
7306130	Capacitación para la ciudadanía en general	7,168.00			7,168.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	850.00			850.00
7308030	Combustibles y Lubricantes	6,500.00			6,500.00
7308040	Materiales de Oficina	653.00			653.00
7308050	Materiales de Aseo	1,300.65			1,300.65
7308070	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500.00			500.00
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	2,707.05			2,707.05
7308130	Repuestos y Accesorios	11,100.00			11,100.00
7501040	De urbanización y embellecimiento	10,000.00			10,000.00
7501050	Obras públicas de transporte y vías	10,000.00		3424.80	6,575.20
7505010	Obras de Infraestructura	4,506.57			4,506.57
7702010	Seguros	2,100.00			2,100.00
7801010	A entidades del presupuesto general del Estado	889.60			889.60
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	874.00			874.00

G.A.D. DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ					
REFORMA PRESUPUESTO 2021		jun-21	17 de septiembre de 2021		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO ACTUAL	AUMENTO	RECORTE	SALDO
9602010	Al Sector Público Financiero	5,200.00			5,200.00
9701010	De Cuentas por Pagar	87,020.10			87,020.10
	TOTALES :	309,169.99			309,169.99

sep-21

ELABORADO POR:

Ing. Alexandra Verónica Briones García
TESORERA GAD PARROQUIAL



Sr. Jefferson Mendoza Intriago
PRESIDENTE GAD HONORATO VÁSQUEZ

Sr. Fernando Loo Romero
VICEPRESIDENTE

Sr. Oldemar Briones Arteaga
PRIMER VOCAL

Sr. Miguel Briones Pinoargote
SEGUNDO VOCAL



Sra. Ruth Saltos Sánchez
TERCER VOCAL

7301010	Presidencia	1,200.00			1,200.00
7301020	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301030	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301040	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301050	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301060	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301070	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301080	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301090	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301100	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301110	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301120	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301130	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301140	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301150	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301160	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301170	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301180	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301190	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301200	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301210	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301220	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301230	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301240	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301250	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301260	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301270	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301280	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301290	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301300	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301310	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301320	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301330	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301340	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301350	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301360	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301370	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301380	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301390	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301400	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301410	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301420	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301430	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301440	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301450	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301460	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301470	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301480	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301490	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301500	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301510	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301520	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301530	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301540	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301550	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301560	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301570	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301580	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301590	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301600	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301610	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301620	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301630	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301640	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301650	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301660	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301670	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301680	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301690	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301700	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301710	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301720	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301730	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301740	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301750	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301760	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301770	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301780	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301790	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301800	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301810	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301820	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301830	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301840	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301850	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301860	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301870	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301880	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301890	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301900	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301910	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301920	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301930	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301940	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301950	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301960	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301970	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301980	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7301990	Asesoría	1,200.00			1,200.00
7302000	Asesoría	1,200.00			1,200.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 – RUC: I360041580001

Honorato Vásquez – Santa Ana

ACTA N°-07

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL DE HONORATO VÁSQUEZ CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la Sede del Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Jeferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial se reúnen en Sesión extraordinaria convocada para esa fecha, los señores vocales principales, para tratar el siguiente orden del día : **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE. 3.- USO DE LA CAMIONETA DE LA INSTITUCIÓN. 4.-RESOLUCIONES 5.- CLAUSURA.** Se pone a consideración de todos los miembros principales el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Se cuenta con la presencia del Sr. Jeferson Mendoza Intriago, el Sr. Fernando Loo Romero el Sr. Oldemar Briones Arteaga, el Sr. Miguel Briones Pinoargote, y la Sra. Ruth Saltos Sánchez **2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.** El Sr. Jeferson Mendoza Intriago, presidente del G.A.D Parroquial, declara instalada la presente sesión, siendo las 09H00 a.m. **3.- USO DE LA CAMIONETA DE LA INSTITUCIÓN.** Interviene el señor presidente Jeferson Mendoza empieza agradeciendo por la asistencia de los señores vocales y de los señores Ángel Moreira y William Macías operador y ayudante de la retroexcavadora del GAD luego menciona lo siguiente: en vista de que no tenemos operativa la gallineta la idea es ver si cambiamos de equipo para el próximo año, por lo que tenemos sin trabajar al operador y ayudante por ahora y necesitamos un chofer para la camioneta por lo que queremos ver si dejamos en acta para que William se haga cargo de la camioneta ya que no es su competencia pero que quede ya resuelto aquí en esta acta para que nos pueda ayudar; interviene el señor William y menciona yo estoy aquí para trabajar pero para hacerme cargo de la camioneta yo tengo que tener un respaldo para andar en la camioneta porque si me llega a pasar algo tengo como respaldarme y también dejar claro que en octubre voy a solicitar mis vacaciones y ya esos días no podré, pero podría hacerlo mi compañero Ángel así mismo con un respaldo; el presidente menciona que tiene razón William por eso queremos dejarlo asentado aquí en esta acta; toma la palabra el señor Fernando Loo y menciona que uno siempre debe ampararse con documento y debe justificar y ya le entregaríamos con una acta de compromiso para que ellos puedan andar en la camioneta, con el cuidado debido; el presidente que siempre hay que andar con la fe en Dios pero si es bueno que se tenga este respaldo; interviene el señor Ángel Moreira saludando a todos y menciona que para él es un honor estar aquí y siempre se debe respaldar ya que ese no es nuestro cargo pero podemos ayudar y yo no tengo problema en hacerlo; la Sra. Ruth menciona que como lo dijo Jeferson cuando el caso lo amerite ustedes están prestos en colaborar y que se debe firmar un acta de compromiso como lo menciono don Fernando. **4.-RESOLUCIONES.-** los señores vocales resuelven por unanimidad que se haga una acta de compromiso para que los señores Ángel y William operador y ayudante de la retroexcavadora puedan hacer uso de la camioneta cuando la ocasión lo amerite,

Calle Padre Alberto Ferri – Vía principal Poza Honda

Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com

Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL HONORATO VÁSQUEZ

Registro Oficial # 193 del 27 de Octubre del 2000 – RUC: I360041580001

Honorato Vásquez – Santa Ana



estando todos de acuerdo. **5.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y siendo las 09:35 a.m. El señor Presidente agradece la presencia de cada uno de los miembros vocales presentes y de los señores Ángel Moreira y William Macías operador y ayudante de la retroexcavadora del Gobierno Parroquial, clausurando la sesión.

Para constancia de lo actuado firman a continuación:

Sr. Jefferson Mendoza Intriago

PRESIDENTE

Sr. Fernando Loo Romero

VICEPRESIDENTE

Sr. Oldemar Briones Arteaga

PRIMER VOCAL

Sr. Miguel Briones Pinoargote

SEGUNDO VOCAL

Sra. Ruth Santos Sánchez

TERCER VOCAL

Ing. Mariela Castro Castro

SECRETARIA

Calle Padre Alberto Ferri – Vía principal Poza Honda

Email: gadhonorato-vasquez@hotmail.com

Manabí - Ecuador